UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Oficina de Radiocomunicaciones
(N° de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular Administrativa
CACE/582

17 de agosto de 2012

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones y a las Instituciones académicas del UIT-R

Asunto: **Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones (Servicios científicos)**

– **Propuesta de aprobación de 1 proyecto de nueva Cuestión UIT-R**

– **Propuesta de supresión de 3 Cuestiones UIT-R**

En la reunión de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones, celebrada del 8 al 9 de mayo de 2012, dicha Comisión decidió solicitar la adopción de 1 proyecto de nueva Cuestión por correspondencia, de conformidad con lo dispuesto en el § 3.1.2 de la Resolución UIT R 1-6. Además, la Comisión de Estudio propuso la supresión de 3 Cuestiones UIT-R de conformidad con la Resolución UIT-R 1-6 (§ 3.6).

Según se afirmaba en la Circular Administrativa CACE/572, de fecha 1 de junio de 2012, el periodo de consulta para la Cuestión finalizó el 1 de agosto de 2012.

La Cuestión ha sido adoptada por la Comisión de Estudio 7, y ha de aplicarse el procedimiento de aprobación del § 3.1.2 de la Resolución UIT R 1-6.

Habida cuenta de lo dispuesto en el § 3.1.2 de la Resolución UIT R 1-6, se pide a los Estados Miembros que informen a la Secretaría (brsdg@itu.int) hasta el 17 de octubre de 2012, si aprueban o no la propuesta arriba citada.

Se pide a todo Estado Miembro que tenga alguna objeción a la aprobación de un proyecto de Cuestión que informe al Director y al Presidente de la Comisión de Estudio de los motivos para dicha objeción.

Place des Nations
CH-1211 Ginebra 20
Suiza

Teléfono +41 22 730 51 11
Telefax Gr3: +41 22 733 72 56
Gr4: +41 22 730 65 00

Télex 421 000 uit ch
Telegrama ITU GENEVE

E-mail: itumail@itu.int
http://www.itu.int/

Una vez cumplido el plazo arriba mencionado, se anunciarán los resultados de la consulta en una Circular Administrativa y la Cuestión aprobada se publicará lo antes posible (véase: http://www.itu.int/ITU-R/go/que-rsg7/es).

François Rancy
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Anexos: 2

– 1 proyecto de nueva Cuestión UIT-R

– Propuesta de supresión de 3 Cuestiones UIT-R

Distribución:

– Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones
– Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones
– Instituciones académicas del UIT-R
– Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
– Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
– Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
– Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo 1

(Doc. 7/149)

Los nanosatélites y los picosatélites tienen características muy diferentes de los satélites mayores más conocidos. Actualmente están en desarrollo más de 500 de estos satélites. La mayoría de estos satélites funcionan en el servicio de aficionados por satélite o en el servicio de meteorología por satélite, aunque sus misiones pueden en principio ser incoherentes con esos servicios. El número creciente de nanosatélites y de picosatélites supone una gran presión sobre las bandas de frecuencias utilizadas actualmente. Esta nueva Cuestión de Estudio está destinada a considerar las medidas técnicas y reglamentarias que se han adoptar para el desarrollo de esta nueva tecnología y apoya los correspondientes puntos del orden del día de la CMR.

PROYECTO DE NUEVA CUESTIÓN UIT-R [XXX]/7

Características y necesidades de espectro de los sistemas de satélite que utilizan nanosatélites y picosatélites

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

a) que los nanosatélites y picosatélites, comúnmente descritos con una masa variable de 0,1 a 10 kg y un tamaño de menos de 0,5 m en cualquier dimensión lineal, con exclusión de las antenas y mástiles desplegables, tienen características físicas distintas de las de los satélites de mayor tamaño;

b) que al igual que con cualquier operación de estación espacial, es importante asegurar que las operaciones se hallen bajo control positivo a efectos de evitar la interferencia, así como para cualquier operación de evitación de colisiones y para la ejecución satisfactoria de la misión;

c) que estos satélites se utilizan cada vez más, sobre todo en órbita terrestre baja, para estudios de la Tierra, la atmósfera de la Tierra, el entorno espacial próximo a la Tierra, u otros ámbitos científicos, actividades educativas y muchas otras aplicaciones;

d) que para algunas actividades puede ser conveniente utilizar simultáneamente varios nanosatélites y picosatélites para formar un sistema de satélites;

e) que hasta la fecha muchos de estos nanosatélites y picosatélites han utilizado el espectro asignado al servicio de meteorología por satélite o de aficionados por satélite;

f) que para aplicaciones científicas los nanosatélites y picosatélites podrían utilizar las bandas asignadas a los servicios científicos, en consonancia con dichas asignaciones,

decide someter a estudio las siguientes Cuestiones

1 ¿Cuáles son las características distintivas de los nanosatélites y picosatélites y sistemas de satélites en lo tocante a su utilización del espectro radioeléctrico por lo que respecta a las velocidades de datos, el tiempo de transmisión y las anchuras de banda?

2 ¿Teniendo en cuenta esas características distintivas, cuáles son las necesidades de espectro de los sistemas de nanosatélites y picosatélites?

3 ¿En qué servicios de radiocomunicaciones podrían funcionar los sistemas de satélites que utilizan nanosatélites y picosatélites?

decide además

1 incluir los resultados de los estudios mencionados en una o más Recomendaciones y/o Informes;

2 terminar en 2015 los estudios mencionados.

Categoría: C2

Anexo 2

Propuesta de supresión de Cuestiones UIT-R

Cuestión UIT-R	Título
232-1/7	Compartición de frecuencias entre sensores pasivos a bordo de vehículos espaciales y otros servicios en las bandas 10,60-10,68 GHz, 31,5-31,8 GHz y 36-37 GHz
235-1/7	Características técnicas y operacionales de las aplicaciones de los servicios científicos que funcionan por encima de 275 GHz
243/7	Caracterización de los parámetros técnicos y de los efectos de las interferencias y posibles técnicas de reducción de la interferencia para los sensores pasivos que funcionan en el servicio de exploración de la Tierra por satélite (pasivo)